



Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en régimen de Derecho Laboral de un Técnico para la gestión de proyectos competitivos.

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar de manera temporal un técnico para apoyo administrativo **en la Justificación Económica** de proyectos de investigación competitivos.

La presente convocatoria se publicará en la página web de fundación Rioja Salud www.fundacionriojasalud.org.

La contratación se efectuará de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores y las normas laborales que regulan los contratos de duración determinada.

1. Descripción del puesto.

Se convoca proceso selectivo para cubrir una necesidad temporal como apoyo administrativo a la justificación económica de los proyectos de investigación: Cierre de la justificación 2019 y carga de datos 2020 de proyectos PO FEDER, justificación proyectos COVID-19 y otros proyectos nacionales.

Documentación para la justificación de proyectos, manejo de plataformas de convocatorias y justificaciones de ayudas.

Funciones a desarrollar:

- Localización y documentación de gastos
- Digitalización de documentación acreditativa
- Seguimiento de plazos e importes de proyectos
- Identificación de registros contables
- Preparación de cargas masivas de datos económicos en las justificaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 7
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



2. Condiciones del contrato de trabajo.

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: Temporal, máximo 6 meses.

Categoría profesional: Técnico Administrativo

Período de prueba: Un (1) mes.

Jornada: completa

Retribución bruta anual:

o Sueldo Base20.485,08 €

o Incentivo Sueldo 846,95 €

3. Requisitos de los candidatos

Las personas candidatas deberán reunir, en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo, los siguientes requisitos:

3.1 Requisitos generales:

- a) Tener cumplidos 18 años.
- b) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.
- c) También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de edad que vivan a sus expensas.
- d) Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620	
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



- e) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

3.2 Requisitos específicos:

- o Estar en posesión del título de Ciclo Formativo Grado Superior Administración y Finanzas o titulación superior.
- o Idiomas. Nivel de inglés B1 Marco Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL).

3.3 Requisitos Valorables

- o Experiencia con plataformas de convocatorias, justificaciones de ayudas y otras.
- o Experiencia en contabilidad.
- o Cursos: ofimática, subvenciones, contabilidad, administración electrónica y otros.
- o Se valorará nivel de inglés superior al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

La documentación acreditativa de los requisitos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsada de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

4. Régimen de incompatibilidades.

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 3 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



5. Solicitudes y plazo de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales contados desde el día siguiente al de su publicación del anuncio de esta convocatoria en la página web de la Fundación. Los candidatos deberán presentar su currículum personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Documento acreditativo de identidad en vigor.
- b) Título.
- c) Curriculum vitae del candidato.
- d) Acreditación documental de la experiencia requerida.

6. Admisión de candidatos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección.

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Coordinador del área de Investigación de Fundación Rioja Salud o persona en quien delegue.

Vocal: Responsable del área de contabilidad de la Unidad de Gestión.

Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

Secretaria: Responsable del área de recursos humanos de la Unidad de Gestión o persona en quien delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente				
2				



8. Proceso de selección.

Se formulará el presente proceso de selección en tres fases diferenciadas:

Primera Fase: Prueba escrita. Puntuación máxima 25 puntos.

Segunda fase: Baremación de méritos. Puntuación máxima 50 puntos.

Tercera Fase: Entrevista personal. Máxima puntuación 25 puntos.

8.1 Fase I. Prueba escrita.

Prueba escrita de carácter eliminatorio relacionada con los conocimientos técnicos establecidos en la descripción del puesto.

Será necesario alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos en esta prueba para pasar a la fase siguiente.

8.2 Fase II. Baremación de méritos.

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Experiencia Profesional (máximo 30 puntos):

De acuerdo con la experiencia específica adquirida en contabilidad y manejo de plataformas de convocatorias, justificaciones de ayudas y otras. Para lo cual será necesario presentar un certificado o documento similar donde se acredite fehacientemente la experiencia en estos servicios, emitido por el Centro donde haya sido prestados.

La experiencia profesional será medida en meses de trabajo, a razón de 1 punto por mes completo.

2. Cursos de Formación (máximo 15 puntos):

Se valorará la participación en cursos en las áreas relacionadas en los aspectos valorables de estas bases, a razón de 0,5 puntos por cada 10 horas, o 0,5 puntos por crédito CFC.

3. Nivel de inglés (máximo 5 puntos):

Se valorará nivel de inglés superior al nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 5 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



Las solicitudes habrán de ir acompañadas de los documentos o copias que acrediten la experiencia profesional y la formación declarada.

8.3 Fase III. Entrevista personal.

A esta fase sólo accederán aquellos candidatos que la Comisión de Selección haya considerado como aptos en la a fase anterior.

1. La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.
2. Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.
3. Se valorará:
 - a. La experiencia profesional acreditada en el curriculum profesional (máximo 10 puntos).
 - b. Habilidades ofimáticas (máximo 10 puntos).
 - c. Grado de adaptación al puesto y actitud general del candidato/a (máximo 5 puntos).

La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración de méritos, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados.

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en la página web de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato/a que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 6 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			



Las personas candidatas que no hayan sido seleccionadas pasarán a constituir una bolsa de empleo en reserva para posibles contrataciones temporales que surjan desde la fecha de la constitución de la bolsa.

10. Presentación de documentos y contrato.

El candidato/a seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad.
2. Titulación exigida.
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato/a propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 7 / 7
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/078782	Convocatoria	Solicitudes y remisiones generales	2020/0418620
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente			
2			